



Edicto

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA PISTA DE SKATE. PLAN + DEPORTE 2022. EXP. 2020/167-URB.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local en fecha 7 de junio de 2022 se acordó someter a información pública, el proyecto “la Pista de Skate”, suscrito por el arquitecto D. Antonio Prieto Hernández de la mercantil Antarq Estudio de Arquitectura, S.L.P., con un presupuesto total de 388.076,40 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de edictos municipal, durante el plazo de 20 días, a partir del día siguiente de la publicación.

Durante el citado plazo, el proyecto estará a disposición de los/as interesados/as en la página web del Ayuntamiento <http://aspe.es/area-y-departamento/territorio/>.

La publicación y sometimiento a información pública se efectúa a los efectos establecidos en el art. 182.2 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

Durante todo el proceso habrá de cumplirse con las exigencias de publicidad activa en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

Concluido el período de información pública, presentadas las alegaciones e informadas las mismas, el Alcalde aprobará definitivamente el Proyecto de Urbanización, de conformidad con el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 08/06/2022 Hora: 13:57:10

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155020022465323242 en <https://sede.aspe.es>

